

Expediente: 611/19

Carátula: NAZAR SILVIA CAROLINA C/ VALENZUELA Y FERNANDEZ S.H. OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO V

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 18/08/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20164501230 - VALENZUELA Y FERNANDEZ S.H., -DEMANDADO

90000000000 - REY, HORACIO JAVIER-POR DERECHO PROPIO

20164501230 - VALENZUELA, CARLOS HUGO-DEMANDADO

20164501230 - AGUIRRE, MARIA INES-HEREDERO DEL DEMANDADO

20164501230 - VALENZUELA, JUAN ENRIQUE-HEREDERO DEL DEMANDADO

90000000000 - HEREDIA, HORACIO HUMBERTO-PERITO CONTADOR

20164501230 - VALENZUELA, CARLOS BENJAMIN-HEREDERO DEL DEMANDADO

20290883890 - FERNANDEZ, MARIA JOSEFINA-DEMANDADO

20225560510 - NAZAR SILVIA CAROLINA, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO V

ACTUACIONES N°: 611/19



H103054587557

JUICIO: "NAZAR SILVIA CAROLINA c/ VALENZUELA Y FERNANDEZ S.H. OTROS s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 611/19.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2023.

En atención al acuerdo homologado en el presente juicio, corresponde que las partes **COMPAREZCAN** a retirar por Secretaría la prueba instrumental oportunamente presentada en el presente juicio que se encuentra reservada en caja fuerte del Juzgado en biblioratos V° año 2019 (ver nota del 31/05/2019); VIII° año 2019 (ver nota del 26/08/2019); y IX° año 2019 (ver nota del 25/09/2019) en un plazo de DIEZ (10) DÍAS, bajo apercibimiento de procederse a su archivo o destrucción. MEBL611/19

Actuación firmada en fecha 17/08/2023

Certificado digital:

CN=EXLER Cesar Gabriel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264464561

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.